

TARIFA:

Suscripción mensual. ₡ 1-00
 Número suelto. " 0-05
 " atrasado. " 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,
 199 y 209

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, jueves 10 de Julio de 1902

Número 532

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO
 se digne visitar mi

—o DE o—

MUEBLES

almacén de 7
 a. m. á 8 p. m.

*Emplea las más finas y
 mejores maderas del
 país. Compite en ca-
 lidad y precio con los
 muebles extranjeros que*

ESTILO

UNICA

COSTA RICA

MODELOS EXTRANJEROS

se importan.
 Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

DR LEONARD LANDES

Director de la New York Electrical and Medi-
 cal Institute.—Expracticante de los hospita-
 les de Lebanon y Beltevue y ex-alumno
 de los de París, Londres y Viena.

Garantizo la cura perfecta

De todas las enfermedades secretas y de la piel, del pecho,
 corazón, hígado, estómago, falta de memoria, cansancio, tumo-
 res, cáncer, palidez, estreñimiento, almorranas etc. Todas las
 enfermedades nerviosas, gota, reumatismo, epilepsia, los defecto-
 s de nacimiento, lombriz solitaria, todas las formas de her-
 nia etc.

Curo todas las enfermedades sexuales en corto tiempo; el
 envenenamiento de la sangre, males de garganta y todas las de-
 bilidades de los órganos genitales.

Poseo los mejores aparatos fabricados en el mundo para
 elaborar las medicinas más puras. No empleo el mercurio.

Tengo Agentes en las principales ciudades de Méjico, Cen-
 tro y Sud-América y las Antillas, por cuyo conducto envío
 mis medicinas

Si está sufriendo de una enfermedad complicada, escríbame
 y yo contestaré á vuelta de correo si puedo curarlo ó no.

N° 134 East 24 th Street.

NEW YORK

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece
 sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda
 casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—
 Parque Morazán.

—o OBSERVACIONES o—

EL Día se publica todos los
 días, con excepción de los fes-
 tivos.

El precio de anuncios y co-
 municados es convencional.

Los trabajos de los colabora-
 dores y corresponsales serán
 revisados, corregidos ó recha-
 zados por la Dirección de este
 diario.

El Director es responsable
 solamente de aquellos artículos
 que se publiquen sin firma ó
 pseudónimo alguno.

En Sección ajena se inserta-
 rá todo trabajo de interés par-
 ticular, siempre que en el ori-
 ginal venga la firma responsa-
 ble, sin cuyo requisito no se
 dará publicidad á ninguno de
 dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia de-
 be dirigirse al Director.

AGENTES

—DE—

EL DIA

Cartago.	Jesús Salazar R.
Alajuela.	Ricardo Saborío h.
Heredia.	} Rañ. G. Rodríguez
Barba.	
Santa Bárbara.	} F. F. de Altamirza
Limón.	
Vía á Limón.	Francisco Carranza
Santiago.	José Rojas
Juan Viñas.	Federico Aymerich
Paraíso.	Federico Quesada
Turrialba.	Vicente Campos
San Ramón.	Jenaro Vargas M.
La Unión.	Máximo Solano
Sn. Pedro Mojón.	Carlos A. Zeledón
Escasú.	Benjamín Herrera
Santa Ana.	G. J. Valverde
Desamparados.	Rafael Solano
Grecia.	J. Elías Ramos
Naranjo.	J. Elías Ramos
Puntarenas.	Carlos Clavera
Esparta.	Moisés G. Aguilar
Liberia.	Gonzalo Villar
Atenas.	Bernardo A. Pérez
San Mateo.	Fidel Quesada
Palmares.	Trino Araya M.
Miramar.	Mateo Mena
Santa Cruz.	José López
Sta. María de Dota.	Daniel Flores
Guadalupe.	Santiago Segura L.

Se solicitan agentes en los
 lugares donde no tenemos.

ATENCION:

se vende una casa cerca del
 Mercado, una mesa para centro
 de sala, plancha de mármol,
 media docena de sillas de
 Viena y una urna.

San José, junio 12 de 1902.
 Informarán en esta imprenta.

¡QUE BARBARIDAD!

Una pastelería completa, es decir, un taller de pastelería
 con todos sus útiles, se vende á un precio escandalosamente ba-
 rato. También se arrienda el horno junto con la casa en que es-
 tá situado. Es una verdadera ganga!

Entenderse con

Pío Acuña

En la "Pulpería del Limón"

Facultad Técnica de la República de Costa Rica

Convócase á los señores Profesores á una reunión que se veri-
 ficará á la 1 p. m. del 19 de los corrientes en casa del
 Ingeniero don Lesmes Jiménez, para tratar
 de asuntos relacionados con la de-
 finitiva organización de la
 Facultad

San José, 2 de Julio de 1902

F. Alpizar A.

Secretario

LA MAGNOLIA

Este acreditado establecimiento desde el domingo
 próximo inaugurará

UN SERVICIO ESMERADO
 DE TÉ Y CHOCOLATE

Surtido nuevo y completo en Pastelería

Prontitud y esmero Especialidad en los
 en el servicio encargos

Paulino de Casals

AVISO

En los primeros quince días hábiles del
 mes de julio próximo entrante, deberán pa-
 garse en la Tesorería Municipal de este can-
 tón los impuestos municipales correspondien-
 tes al tercer trimestre del presente año.

Gobernación de la Provincia de San Jo-
 sé, 14 de junio de 1902.

RIC. MORA F.

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 10 DE JULIO DE 1902

DEBE EL

EX-PRESIDENTE IGLESIAS
MARCHARSE
FUERA DEL PAIS?

A Vado y al
Doctor Zambrana

I

Permítanme ustedes que previas las protestas de mi respeto, venga á terciar en este asunto, del cual, por lo visto, tienen ustedes el monopolio y privilegio de invención.

La propaganda de ustedes para que el señor Iglesias se vaya,—lo diré sin ambages,—es inmoral, impolítica y contraria á los intereses bien entendidos de Costa Rica.

Hacemos justicia al Maestro,—en esto como en todo, se deja llevar de su bondadoso corazón: su consejo es francamente amistoso. Así paga su alma generosa las malas ausencias de mejores días.....No podemos decir lo mismo en cuanto á Vade, pero él y el Dr., coinciden en la idea de que don Rafael debe largarse.

Que don Rafael se vaya? Pues no faltaba otra cosa! No, señores, no,—es preciso que se quede,—el Congreso debe negarle el permiso para salir.

Hay imprevisión ó manifiesta mala fe en el parecer contrario. Iglesias visto en lejana perspectiva, ganaría. Nosotros por indolencia, ó por una generosidad mal entendida, que hace imposible todo género de sanción social ó política, olvidamos pronto, demasiado pronto,—y no conviene al país que le sea acordada la gracia del olvido al hombre que durante doce larguísimos años, ha burlado, escar-

necido y ensangrentado esta sociedad.

Quién no ha visto entre nosotros los mayores escándalos sociales y políticos y los más horribles crímenes comunes, cobijados al cabo de cortísimo tiempo, con nuestro insustancial y disociador "¡Pobrecillo!"

El viaje de Iglesias, sólo á él le conviene,— al país no. Lo que el país necesita, es que se le escarmiente, que se le ponga en la mesa de disección. Que se sondeen los canales por donde ha escapado la fortuna pública: Ferrocarril al Pacífico, Dirección de Obras Públicas, reconocimiento de deudas enormes é imaginarias, exención de derechos al Trust babanero, pérdida y ganancia de nuestras £ 600,000 en acciones en el Ferrocarril del Atlántico, compra, recibo y pago de especies fiscales, negocios todos hechos y controlados patriarcalmente, en familia, pues así..... como en Jauja.

El ex-Presidente no debe irse. Hace falta que sea testigo de la miseria pública de que es factor principal y casi el único. No conviene que vaya á Europa á aumentar el número de los presidentes hispano-americanos que con su ostentoso lujo, dan de modo objetivo las más patentes muestras de nuestra estolidez y corrupción, escándalos que en mayor grado que las revoluciones, deshonran nuestra América intertropical.

Es justo que cuando salga á la calle el usurpador, se encuentre, ya con la mirada iracunda de alguno de los cien huérfanos, víctimas de su desatentada ambición, ya con la torva faz de alguno de los apaleados de febrero.....

La justicia reclama que cuando los restos del gran patriota Montero sean devueltos á su país, sea su verdugo testigo de la apoteosis.

Es preciso, es justo que cuando se haga la entrega material á Colombia del territorio que su vanidad sin límites y su incuria nos hizo perder, podamos verle cara

á cara. Pero no acabaremos nunca si siguiésemos la enumeración.....

Pasemos á otra cosa.

Sólo en un punto estamos de acuerdo con Vade, dicho sea, con perdón del Doctor. No hay cobardía ni mucho menos en discutir en el terreno de los hechos concretos al hombre—gobierno de ayer.—No es la prensa, gracias á su cesantía, libre para él, como para todo el mundo? No ha sido un hombre público? No pertenece él al mismo sexo que los que dicen las verdades?

Hecha esta concesión á Vade, nos ocuparemos mañana de las aprensiones de él y Doctor sobre el poder actual del señor Iglesias.

FIDUX.

COLABORADORES

ESTUDIOS

PENALES

I

Echando una ojeada sobre el sistema Penal de Costa Rica, con posterioridad á la época de su emancipación política, aparece como punto de partida el decreto del Congreso Constituyente, de fecha 1º de octubre de 1824 por el cual se concede indulto general para todos los delincuentes del Estado, paisanos, militares y eclesiásticos, por cualesquiera delitos cometidos con anterioridad al seis de setiembre del año referido. Quería con eso el primer Poder del Estado manifestar á los pueblos, de manera elocuente, el espíritu de beneficencia pública de que estaba poseído, extendiendo su brazo generoso aun á los infelices reos que por delitos comunes padecían alguna privación.

El sistema de penas continuó como estaba establecido durante el período colonial hasta 1835. Se decretó con fecha 11 de agosto la manera de castigar á los contrabandistas en el ramo de tabacos. El día 2 de diciembre del mismo año se destinaron á la composición de caminos los vagos y mal entretenidos, y todos los condenados á obras públicas en cualquier pueblo del Estado, siendo á cargo del fondo de caminos su mantenimiento y las pagas de la escolta que cuidaba de ellos.

Con respecto á la pena de muerte, decía el defensor de los reos Santana Porras, Juan Ventura Marín y María Josefa Picado: "hace treinta y cuatro años que en Costa Rica se ejecutó esta clase de castigo con Trinidad Chavarría y que, habiéndose cometido de aquella á esta época varios delitos de la misma naturaleza, no se ha visto un segundo ejemplar."—Porras, Marín y la Picado fueron juzgados por uxoricidio, y á los tres se les aplicó la pena capital, pasándolos por las armas en la Sabana de la Mata Redonda el día 13 de agosto de 1836. Los presos iban vestidos con un saco que ostentaba las pinturas de un gallo, un mono, una culebra y un perro, tal como lo establecía la antigua ley 12, título 8º, partida 7ª

Luego veremos, al tratar del desarrollo de la criminalidad, cómo la pena de muerte aplicada á los delitos atroces, no contuvo el progreso siempre creciente en el número de crímenes; cuando el acto se comete de manera premeditada y alevosa, siempre el delincuente presume que ha tomado todas las precauciones necesarias para evadir la acción de la Justicia.

A los 23 días del mes de julio de 1836 se decretó el establecimiento de una casa de corrección en Cartago, para mujeres de mala vida, con arreglo á lo dispuesto por las Cortes Españolas, el 11 de setiembre de 1820, y á la ley 8ª, título 26, Libro 12 de la Nov. Recopilación.

Esta providencia se revocó por decreto de primero de diciembre de 1837, destinando las prostitutas escandalosas, viciosas y vagas á los puertos de Caldera y Matina, previa información sumaria. Seguramente se pensó en poblar los puertos enfermizos con mujeres de mala vida, ó se trató de corregir la conducta de las mismas, sin tener en cuenta los efectos perjudiciales que el clima había de producir en naturalezas dañadas de antemano por la corrupción y práctica del vicio.

La medida tuvo, como es natural, que fracazar al comienzo no más de implatada.

En el reglamento del presidio urbano, de 22 de febrero de 1839, se dispuso: que los reos trabajasen en el lugar que el Comandante designara, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde; dedicándose solamente media hora, á la

10 a. m. para almorzar, y otra media hora, á las 2 p. m., para comer.

Una vez compurgada la condena debía pagar el reo, en trabajo, los vestidos y alimentos suministrados por el Establecimiento, lo cual venía á convertir el sistema penal en una especie de negocio leonino del Estado. Más tarde, el 21 de mayo de 1842, se modificó esa ley bárbara de Carrillo; el liberal Francisco Morazán, llevó su altruismo hasta el extremo de prohibir la pena de azotes ú otra cualquiera *corporis afflictiva*, dentro del presidio; las faltas cometidas por los presos debían de castigarse solamente con recargo de trabajo y aumento del tiempo, proporcional á la calidad y número de las faltas de cada uno.

Por primera vez entonces se manifestó en Costa Rica la tendencia filantrópica con respecto á la disciplina del régimen penal. Para Morazán los delincuentes no eran potros indomables privados de razón: eran simplemente ovejas descarriladas, á quienes se llama muchas veces al rebaño con simples toques de vocina. Raro contraste ciertamente en las ideas de un militar que fundaba la Unión Centroamericana en el poder de las bayonetas.

En 29 de octubre de 1846 se recomienda al Comandante del Presidio el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los decretos de 22 de febrero de 1839 y 21 de mayo de 1842, y destina de nuevo los presos á la composición de caminos, por cuatro años, debiendo disponer la Junta Itineraria los trabajos y demás detalles que conviniesen á la ejecución de ese decreto.

El 13 de julio de 1847, se volvieron á establecer en el Presidio urbano las penas corporales, facultando de nuevo al Comandante del Establecimiento para reprimir las faltas cometidas aplicando desde diez hasta cien golpes de vara, «atendiendo á que la pena con que actualmente se castigan las faltas de los presidiarios no alcanza á reprimirlos.» Ese decreto está firmado por José Mº Castro y Joaquín Bernardo Calvo, dos personas que merecen en nuestra historia patria toda consideración y respeto.



Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPANÍA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENTE

SECCION AJENA

DE CARTAGO

Al 2º Comandante de Policía de esta ciudad, le recomendamos conducirse de un modo más caballeresco y cortés, con sus compañeros. ¡Mucho cuidado tenga porque conocemos las faltas que él trata de castigar, y en ellas no es muy lego! To be or not to be. Nosce te ipsum.

Relámpagos

Julio 8 de 1902.

HECHOS Y DICHS

Renuncias. — Todo el mundo ha visto con extrañeza y hasta con repugnancia que muchos de los empleados del anterior Gobierno no han presentado, ni al principio, ni después, sus respectivas renuncias.

Por decoro, por vergüenza, siquiera por fórmula ó por hipocresía, debieran haber cumplido con el ineludible deber de renunciar. Esas renuncias se hacen para que el Gobierno entrante las acepte, ó confirme sus nombramientos, pero se hacen siempre.

¿O es que se figuran que todavía manda don Rafael Iglesias, ó es que muchas zorras viejas se creen con derecho á título supletorio de sus destinos?

Y no nos digan que al no removerlos el Gobierno confirma sus nombramientos, porque por respeto al público y por decoro propio, debieran presentarlas.

O es que esperan que se dé orden terminante de pedirles sus dimisiones como se hizo en Puntarenas?

DINERO. — Al uno por ciento tengo en cargo de colocar sobre casas en esta ciudad. También ofrezco muebles de segunda mano muy baratos.

ELIAS ARTAVIA S.

Un amigo del incondicional civilista y ex-mechista don Máximo Soto Hall, le sale á la defensa y dice que dicho señor poeta tiene derechos adquiridos para censurar dentro y fuera del país al Gobierno actual de Costa Rica.

Muy bien, amigo. Nosotros no le negamos sus derechos á don Máximo, pero también tenemos los nuestros para defender á nuestro Gobierno y para

criticar á sus adversarios. Dice el amigo del poeta que don Máximo conquistó simpatías por Costa Rica, "con entorpecimiento de su brillante carrera diplomática." No opinamos lo mismo.

El señor Soto Hall se perfeccionó en su carrera diplomática debido á su larga práctica aquí adquirida ante los Ministerios y en las antecámaras de Palacio.

Estamos!

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de José Figueredo

Nuestro estimado colega La Nueva Prensa verá por nuestro editorial de hoy que no ha bajado el diapason de nuestra música. Le diremos, pues, como en Campanone: — ¡El coro se sube! (Súbase usted.)

Cacao Matina de superior calidad vende "La Soriana," 400 varas al Sur del Banco de Costa Rica, á ₡ 0-60 la libra de 16 onzas. Hay poco.

¡Qué lanza! — El bebé de El Debate, dice que toma su lanza. ¡Uy! Si el pobre nunca ha tenido lanza. Lo que tiene es un hutillo de zapato viejo para espantar moscas

PERSONA que cuenta con buenas recomendaciones solicita ocupación.

Ni regalada! — Dice don Manuel N. Fernández que si entramos en discusión con él, que es un Pico de la Mirandola, es capaz de regalarnos la empresa de El Debate. Quiá, hombre! ni regalada, ni con usted adentro, y menos con una condición tan fuerte. Para qué esa bendita empresa, con tantos emplastos. Ni regalada, hombre!

Licencia. — Con motivo de estar enfermo, ha tenido que pedir licencia por quince días el señor Inspector de Obras Públicas don Manuel V. Dengo. Que mejore pronto el estimable amigo, son nuestros deseos, y que vuelva al puesto que tan satisfactoriamente desempeña.

Mucho éxito deseamos á nuestro amigo don Alberto Salazar C. en su Litografía, que es la que pertenecía á don Sebastián Martínez y que aquel joven artista le compró. Bien merece la protección de sus compatriotas, los costarricenses, el señor Salazar.

Permanente — SEÑOR RAFAEL JIMÉNEZ. — Turrialba. — Idiay, ¿pensará Ud. por fin

mandarnos los ₡ 7-00 que desde hace tanto tiempo nos debe? ¡Eso es una miseria, hombre!

Buzón de "El Día"

Señor don Jesús Salazar R. — Cartago. — Recibí fondos; es exacta la cuenta. Un millón de gracias.

Señor Julio. — Cartago. — Supongo que quedaría usted convencido de mi inocencia. ¿Es así? ¡Dios lo quiera!

CORRESPONSALES

De todo un poco

(DE CARTAGO)

—Autoridades locales. — Tanto las del orden administrativo, como las del orden civil, en este último con una rigurosísima excepción, todos cumplen religiosamente con su deber.

—Macadam. — Dejémonos de estar dando panzazos; nuestras anchas calles, tal y como se encuentran, son inmejorables, además, no está la Magdalena para tafetanes.

—Hospicio de Huérfanos. — Estos trabajos van á paso de gigante, gracias á la actividad y entereza de los señores Jiménez. El edificio es de lo primero en su género; dentro de poco estará terminado. — De esta vez, la caridad debe estar orgullosa al contemplar sus leales servidores.

—Cuartel Principal. — Me afirman, que aun se encuentran en servicio algunos oficiales civilistas, y de los tercios; yo no lo creo, pero á ser cierto, curo con ellos!

—Panteones. — En cuanto al grande, desafiarnos á toda la República; pero el de abajo, por humanidad señores, una desyerba. Ya se ve, hasta en la tumba. . . . hay. . . . humildad.

—Parroquia. — "Aquí fué templo," hoy hace constituido en la caballeriza del Resguardo y en la ídem de los bueyes de la Policía de higiene; y aún más, en excusado de los transeuntes. La policía, para corregir este abuso, podría muy bien dar un fuetazo al que sorprenda infraganti.

—La Virgen de los Angeles. — Me afirman que esta Negrita tenía en su cajita de ahorros, en el mes pasado, la bi-

coca de ₡ 3,789-15 ¡Magnífico! Esto sin contar sus ahorros de años anteriores. Muy bien, ya veremos ese templo, con pavimento de ladrillo mosaico, ó de mármol; mejor lo último.

—Luz incandescente. — Esto sí que es una verdadera calamidad, pues debido al mal servicio de la Empresa, ya en todos los establecimientos han vuelto al antiguo sistema "candiles."

—Nuestro leal amigo don Juan Rafael Valerín tuvo la desgracia de ver en manos de la terrible huesosa, al adorado heredero de su nombre, de 6 meses de edad.

Acompañamos al amigo Sañico en su justísimo dolor.

—Hasta otro día, don Rafael; en mi próxima le ofrezco una crónica sulfúrica, capaz de hacer saltar de rabia al corazón más paciente; y después. . . . aunque me maten.

Julio 10 de 1902.

El Corresponsal

CABLES

Día 10

Roma 8. — Un miembro de la comisión de Cardenales que está encargada del examen de las propuestas hechas por el Juez Taft relativas á los terrenos de los frailes en las Filipinas, manifestó de un modo no oficial al obispo Ogorman que dicha comisión espera contestar las referidas propuestas el martes próximo. Lo que indudablemente presenta más di-

ficultades es la insistencia de parte de los EE. UU. en la retirada de los frailes.

Lima 8. — Con el objeto de evitar el desorden, se dió orden de llevar el tren en que viajaba Cáceres á ésta, directamente á la estación de Viterbo que está situada como á cien varas de distancia de la residencia del ex-Presidente.

Viena. — Un despacho que publica la Neve Freie, anuncia que desde el sábado se han sentido en Salonica Turquía Europea, 30 sacudimientos de tierra, 8 de éstos fueron muy violentos. Los habitantes están acampados en tiendas de campaña. Poco después de media noche, el domingo, aconteció un temblor muy violento que causó daño en las Indias de Gusverne y Zelisoba. Otros despachos avisan que el sacudimiento del lunes derribó 150 casas, mató una criatura en Gusverne y dos individuos en Salonica.

Madrid 8. — Fuertes granizadas causaron muchísimo daño en las provincias de Lago; tuvo el granizo el espesor de un metro en ciertos parajes; mucha gente golpeada y gran número de ganado muerto.

OPERARIOS

Se necesitan en el establecimiento de Zapatería

«LA DEMOCRACIA»

de Emilio Artavia, operarios competentes y recomendables por su conducta

San José, Julio 10 de 1902

REMATE

A la 1 del día sábado 12 de los corrientes, remataré al mejor postor y por cuenta del Supremo Gobierno, cuatro espejos, de cuerpo entero; tienen consola dorada y plancha de mármol. — Servirá de base para la venta la suma de 100 colones cada uno, y de 50 colones uno de ellos por estar roto.

El remate tendrá lugar en mi oficina, (bajos de la Red Telefónica.)

No se admitirá propuesta menos de la base.

San José, 11 de Julio de 1902.

J. Castro Méndez

Corredor Inrado

TALLER DE SASTRERIA Situado en la 8ª Avenida Este, N° 79, frente al Parque Central. Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc. Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado. Telas finísimas y materiales de primera. Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante. PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

460 quintales de cafe,
 á 8-00 colones el quintal, vende en la
"Pulpería de Limón"
 PIO ACUÑA

LO QUE DICE

¡El papelito!...

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22ª Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

VIRGILIO ALVARADO

NOTARJO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

Lecciones de GUITARRA

á domicilio ofrece

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

AVISO

La oficina de la Liga de Obreros de esta ciudad, ha sido trasladada al local que ocupó la Administración de Correos, casa de doña Juana S. v. de Oreamuno.

EL SECRETARIO

Cartago, Junio 18 de 1902

DE OCASION

VENDO un escritorio, una silla giratoria para id., una prensa de copiar cartas con mesa, tres mostradores con vidriera, una librería, un espejo de cuerpo entero etc. etc.

Junio 10 de 1902. J. CASTRO MÉNDEZ.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª Oeste N° 171

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

Maurilio Montero Porras

Se hace cargo de teñir toda clase de sedas, lanas y sombreros de feltro. También se compromete á arreglar vestidos de casimir y hacer cualquier trabajo en el ramo de sastrería.— Para la teñida ofrece tinta muy firme; y para lo demás prontitud, esmero y precios sin cpetencia.

Calle del Panteón, en medio de las Pilas y don Francisco Mora.

Tipografía de Jenaro Valverde

Calle 19, Sur, 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica

URGENTE

Un billar que *pique*, alquilo ó compro en condiciones favorables.

Entenderse con Pío Acuña, en la "Pulpería del Limón."

BARBERIA

—DE—

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Rafael Paris E.

Ha trasladado su

TALLER DE PLATERÍA

frente á la casa de habitación de don Jesús Coto, Avenida 8a. O., cuadra del Café de la señora Urbana.

COGNAC

RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

***** ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & C^{IE}

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA

F. E. PARRAGA & C^O

Agencia General de Publicaciones LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.